



Ayuntamiento de Arcos de Jalón

DECRETO DE ALCALDÍA.-

Visto el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de obras "Mejora de la eficiencia energética del edificio del Ayuntamiento de Arcos de Jalón" (CON 1/2021).

Vistas las competencias que me otorga la legislación vigente, por la presente
RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de contratación para el día 14 de mayo de 2021, a las 9:00 horas, en las dependencias municipales para su constitución y apertura de los sobres, la cual tendrá lugar en acto público.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros de la Mesa de contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Perfil de contratante, para general conocimiento.

En Arcos de Jalón, fecha al margen, documento firmado electrónicamente)

EL ALCALDE
Fdo.: Jesús-Ángel Peregrina Molina

Ante mí
LA SECRETARIA
Fdo.: Cristina Pinillos García

